

LA DEFENSORÍA DE FAMILIA DE CAIVAS

CENTRO ZONAL LA GAITANA – ICBF REGIONAL HUILA

CITACIÓN

A la señora LUZ NEIDA OLIVEROS GONZLAEZ, en su calidad de Progenitora, para que en el término de cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fijación del presente citatorio se presente en esta Defensoría de Familia ubicada en la Carrera 5 No. 9 – 48 de la ciudad de Neiva, con el fin de adelantar diligencias administrativas y NOTIFICARLE el estado del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, adelantado en favor de su hija EMERLLYN LISETH MARIETH SOLORZANO OLIVEROS, bajo el radicado SIM 1762666713

De no comparecer, se continuará con el trámite del proceso y se entenderá surtida la notificación.

Neiva – Huila, Julio Trece (13) de Dos Mil Veintiuno (2021).

Atentamente



ADRIANA MARCELA ROJAS DIAZ
Defensora de Familia CAIVAS
Centro Zonal La Gaitana
ICBF - Regional Huila
Carrera 5 No. 9 - 48 Centro – Neiva (H)
PBX: 8719119

Fijado el: 13 de julio de 2021
Desfijar el: 21 de julio de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Artículo 102 del Código de la Infancia y la
Adolescencia
Artículo 292 del Código General del Proceso